



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Secretaría Municipal

JUNTA DE VECINOS
"EL MELADO"
Fdo.: 15-03-66

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 17 días del mes de agosto del año 2022.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Junta de Vecinos El Melado

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Junto con saludarle y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Junta de Vecinos El Melado se llevarán a cabo el día 10 del mes de septiembre del año 2022 en la siguiente dirección: Sede de la J. Vecinos El Malli, desde las 13:00 horas y hasta las 15:00 horas. De igual modo, se informa que el periodo de inscripción de los candidatos será hasta el día 29 del mes de agosto del año 2022, en la dirección Sede J. Vecinos El Malli

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo).
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Pedro Pablo Espinosa

Nombre: Pedro P. Espinosa

Secretario Comisión Electoral

Yrma Cortillo Retamal

Nombre: Y Cortillo R.

Presidente Comisión Electoral

[Firma]

Nombre: JAI ME ESPINOZA VALDEZ
Integrante



JUNTA DE VECINOS
"EL MELADO"
Fdo.: 15-03-66